



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
GRUPO CONTRATOS

No. GS- 2025 - 578422 / MEBOG

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2025

Señor
Jefe Logístico de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá
Supervisor Contrato No. **97-7-20674-25**

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **97-7-20674-25**

Siguiendo instrucciones del Jefe (E) de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **97-7-20674-25**, suscrito con la firma **INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, POZOS SÉPTICOS, CAJAS DE INSPECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA EL GRUPO N° 1 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (TIPO A) BOGOTÁ**, de la siguiente manera:

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con las obligaciones que se encuentran dentro del contrato y lo estipulado y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en consecuencia, se remite copia del Contrato y Carta de Inicio de Ejecución para los fines pertinentes.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el aplicativo SECOP II

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$8.641.344) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, con cargo al plan de compras No 591 del 08/05/2025 y amparado con certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No 632 SIIF No 105325 de fecha 14/05/2025 y Registro

presupuestal QUIPU No 1195 SIIF No 147725 de fecha 30/08/2025, distribuidos de la siguiente manera así:

Para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá la suma de **CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENYA Y OCHO PESOS (\$ 5.470.378,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y Para la Clínica del Sur la suma de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 3.170.966,00 MONEDA LEGAL COLOMBIANA).**

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 21-44-101479430 ANEXO: 01 EXPEDIDA: 16/09/2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.728.268,80	30/08/2025	31/07/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.320.672,00	30/08/2025	31/07/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 432.067,20	30/08/2025	31/07/2029

Atentamente,


Subintendente **ANA CAROLINA SANABRIA URREA**
Jefe (E) Grupo Contratos UPRES Bogotá

Elaborado por: Subintendente ANA CAROLINA SANABRIA URREA
Analista de contratos

Fecha de elaboración: 24.09.2025
Ubicación c:\Mis documentos\2024

Carrera 68 B Bis 44-58 Bogotá
Teléfonos: 2201639
Disan.upb-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA VISIBLE